



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

ACTA DE LA DÉCIMO QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Acta 3 / 2014

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:08 horas del día 02 de abril de 2014, reunidos en el salón 1 del mezanine de la Sala de Regidores, Palacio Municipal de Guadalajara, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 35, 36, 40, 46 fracción XXII y 67 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, se reunieron en sesión ordinaria los integrantes de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, y se hizo constar que la asistencia de la Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos, en su carácter de presidenta de la Comisión, así como de los vocales: Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra y Regidor Mario Alberto Salazar Madera.

Con el quórum necesario se declaró abierta la Décimo Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción del Ayuntamiento de Guadalajara, y válidos los acuerdos que en ella se tomaron.

Acto seguido, la regidora presidenta de la Comisión puso a consideración la aprobación del siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y Declaración de quórum.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la sesión ordinaria celebrada el 26 de febrero del 2014.
- IV. Designación del regidor suplente de la regidora presidenta de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, en:
 - Comité de Video Vigilancia del Municipio de Guadalajara.
 - Comisión de Adquisiciones del Municipio de Guadalajara.
 - Comisión de Adjudicación de Obra Pública Municipal.
- V. Entrega del informe semestral del Secretario Técnico de la Comisión.
- VI. Asuntos Varios.

APROBADO el orden del día.

Declarado el quórum y aprobado el orden del día, se pasó al punto III del mismo. La Regidora Presidenta puso a consideración, por votación económica, la omisión de la lectura y aprobación del Acta de la sesión ordinaria de esta Comisión Edilicia celebrada el 26 de febrero de 2014. APROBADA.

Una vez desahogado el punto III del orden del día, se pasó al siguiente, correspondiente a la designación del regidor suplente de la regidora presidenta de esta Comisión Edilicia en los siguientes:

- Comité de Video Vigilancia del Municipio de Guadalajara.
- Comisión de Adquisiciones del Municipio de Guadalajara.
- Comisión de Adjudicaciones de Obra Pública Municipal.

La Regidora María Candelaria Ochoa Avalos señaló que en los dos primeros casos, el suplente es designado de manera directa por quien preside la Comisión Edilicia, tal y como se establece en el artículo 10 del Reglamento de Video Vigilancia del Municipio de Guadalajara: "La designación de los suplentes, en los casos que así proceda, la realizará el titular de entre los miembros de la comisión edilicia, dependencia u organismo que representa por escrito, debiéndose comunicar tal designación para efectos de su registro al Presidente del Comité". La Regidora Presidenta designó al Regidor Mario Alberto Salazar Madera como integrante suplente del Comité de Video Vigilancia del Municipio de Guadalajara.

Con respecto a la designación del regidor suplente de la Comisión de Adquisiciones del Municipio de Guadalajara, la Regidora María Candelaria Ochoa citó el artículo 23 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Guadalajara, que a la letra dice: "Los representantes de las comisiones edilicias serán designados por el presidente de éstas, de entre los regidores integrantes de las mismas". La Regidora Presidenta designó al Regidor Mario Alberto Salazar Madera como integrante suplente de la Comisión de Adquisiciones del Municipio de Guadalajara.

Acto seguido, con respecto a la designación del suplente en la Comisión de Adjudicación de Obra Pública Municipal, la Regidora Ochoa Ávalos citó el artículo 18 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, que a la letra dice: "Los regidores que presiden una Comisión Edilicia, serán suplidos en sus ausencias por uno de los regidores integrantes de la Comisión que representan, que será designado en la primer sesión de la misma; en el resto de los casos deberá designarse un suplente durante la primer sesión de la Comisión de Adjudicación, el cual en todos los casos tendrá los mismos derechos y obligaciones en ausencia de su titular". Siendo así, la Regidora Presidenta propuso al Regidor Mario Alberto Salazar Madera como suplente en la Comisión de Adjudicación de Obra Pública Municipal, y lo puso a consideración por votación económica. Todos a favor. APROBADO.

Una vez agotado el punto IV del orden de día, se pasó al punto V del mismo: Entrega del Informe Semestral del Secretario Técnico de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, que marca el artículo 73 Bis., fracción VIII del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, mismo que hizo entrega en ese momento el Lic. Héctor Palacios



**AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA**

Mora a los integrantes de la Comisión. Se pasó al siguiente punto del orden del día.

En el punto VI del orden del día, relativo a asuntos varios, el Regidor Mario Alberto Salazar Madera, en uso de la palabra, señaló que es necesaria la celebración de una reunión entre los integrantes de esta Comisión Edilicia y los nuevos titulares del Consejo para la Transparencia y la Ética Pública del Municipio de Guadalajara. La Regidora Presidenta al respecto dijo que lo más pronto posible se programará una fecha para dicha reunión.

No habiendo más asuntos por tratar, la Regidora Presidenta dio por clausurada la Décimo Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, siendo las 13:14 horas de la fecha de su comienzo.

ATENTAMENTE
Guadalajara, Jalisco; a 02 de abril de 2014
"2014, Guadalajara es tradición e innovación"

REGIDORA MARÍA CANDELARIA
OCHOA ÁVALOS
PRESIDENTA

REGIDOR CARLOS ALBERTO
BRISEÑO BECERRA
VOCAL
REGIDOR CÉSAR GUILLERMO
RUVALCABA GÓMEZ
VOCAL
REGIDOR MARIO ALBERTO
SALAZAR MADERA
VOCAL